

EL PODER de cambiar las COSAS

Las personas trabajadoras de Vegalsa- Eroski no somos trabajadores de segunda, por eso **CCOO** llevamos un año reivindicando la subida salarial que nos corresponde, por **JUSTICIA SOCIAL** y por la **APLICACIÓN DE LA REFORMA LABORAL**.

Hoy tras una dura negociación con la empresa os informamos de los resultados: A partir de **01 enero del 2023** todos los trabajadores de Vegalsa, en las categorías más bajas y a jornada completa, pasarán a tener:

- Una **Retribución Fija Mínima de 16.000€** (aproximadamente unos 127€ más al mes en 12 pagas)
- Y para los que estén a tiempo parcial será en proporción a su jornada, lo que supone una subida de un **10,5%** de incremento salarial sobre el salario que teníamos actualmente. Por ejemplo:

| JORNADA | SALARIO BRUTO ANUAL | SUBIDA/MES |
|----------|---------------------|-----------------|
| 1784H | 16000€ | 127€/mes |
| 1338H | 12000€ | 95€/mes |
| 1070,40H | 9600€ | 76€/mes |
| 892H | 8000€ | 63€/mes |

Para paliar la pérdida de poder adquisitivo de 2022 **CCOO** hemos conseguido TAMBIÉN que la empresa se comprometa a una **Paga Única** en la nómina del mes de **ENERO DEL 2023** del **3%** sobre el salario base personal de cada trabajador, lo que supone aproximadamente 500€ en las jornadas completas y en categorías inferiores en función del salario base.

Significa que en 2022 todos habremos cobrado un 5,5% más. En **enero de 2023** cobraremos como mínimo el **3%** más, que ya había sido firmado, y en la categoría inferior el 10,5% más.

CCOO seguiremos negociando por mejorar y tenemos la próxima reunión con la empresa el día **10/01/23**. Esto no es suficiente, pero creemos que en la vía de la negociación está el camino.

CCOO tu sindicato, el que siempre está cuando lo necesitas, ¡¡¡ LUCHANDO POR TUS DERECHOS!!!